

Régimen 01 Régimen General.

Reg., 0111 10, T./Identif., 52100227950, Razón Social/Nombre, Mohamed Abdeslam Tahiri, Dirección, C/. Marino de Rivera, C.P., 52005, Población, Melilla, TD., 04, Núm., 52 2004, Reclamación, 005013723, Período, 0904 0904, Importe, 3.005,07.

Melilla, 1 de junio de 2005.

El Jefe de la Unidad de Impugnaciones.

José Francisco Segura Sánchez.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1**

N.º AUTOS DEM. 615/04

N.º EJECUCIÓN 125/05

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**1053.-** D. ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 125/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. MIMOUN KHARBOUCH, MUSTAFA MIMUN BUZZIAN, HASSAN DOUDOUH, HAMED ELIDRISSI contra la empresa JOSE PEÑA MARQUEZ, JOSE ANTONIO PEÑA MARIÑOSA, sobre ORDINARIO, se ha dictado PROVIDENCIA con fecha 1/6/05 del siguiente tenor literal: PROVIDENCIA DEL ILMO. SR. MAGISTRADO D.ª MARIA BELEN SANCHEZ VALLEJO.

En Melilla, a uno de junio de dos mil cinco.

Dada cuenta; Por presentado el anterior escrito por la Letrado Sra. Ojeda Jiménez, unase. Visto el contenido del mismo, incóese ejecutoria que se registrara en el libro de lo se su clase dándosele el número que por su orden le corresponda. Tramitándose en este Juzgado Ejecutoria n.º 70/05, constando como ejecutados los mismos que en la presente, y estando tramitándose insolvencia de los mismos, estése a lo que se resuelva en la referida ejecutoria, y con su resultado se acordara.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.Sª. Doy fe.

MAGISTRADO-JUEZ EL SECRETARIO JUDICIAL

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JOSE PEÑA MARQUEZ, JOSE ANTONIO PENA MARINOSA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Melilla a dos de junio de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial. Ernesto odríguez Muñoz.

N.º AUTOS DEM. 591/04

N.º EJECUCIÓN 15/05

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**1054.-** DILIGENCIA.- En Melilla a dos de junio de dos mil cinco.

La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que, intentada la notificación a EMPRESA WOLVERTON CORPORATION S.L. por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al B.O.P. Doy fe.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ, Secretario del Juzgado de lo Social 1 de Melilla.

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 15/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª CARMEN VANESA VICEDO GONZALEZ contra la empresa EMPRESA WOLVERTON CORPORACIÓN S.L., sobre DESPIDO, se ha dictado PROVIDENCIA con fecha 2/6/05 del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA MAGISTRADA -JUEZ.

ILMA. SRA. D.ª MARÍA BELÉN SÁNCHEZ VALLEJO.

En Melilla, a dos de Junio de dos mil cinco.

DADA CUENTA, visto el resultado negativo de las notificaciones intentadas a la ejecutada empresa Wolverton Corporation S.L., procede suspender el incidente que venía señalado para el día 09 de Junio de 2005, y teniéndose por solicitada la